



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/3/2019-52	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	54/2019
Denominación	Entidades en régimen de atribución de rentas. Declaración informativa anual (modelo 184)				

Resolución	Fecha	18/02/2020	BOE de 26 de febrero de 2020
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria		
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria		
Fecha inicio:	2003	Fecha fin:	Abierta

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	15 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Una caja por impuesto y ejercicio en cada uno de los Archivos que pudieran existir en cada una de las oficinas de la Agencia Estatal de administración Tributaria (equivalente al de una carpeta AZ, mínimo un expediente).
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		No hay transferencia de la documentación
Al archivo intermedio		No hay transferencia de la documentación. Se conserva en el mismo
Al archivo histórico		No hay transferencia de la documentación

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido.
Motivos /Base legal:	<u>Contenidos susceptibles de protección</u> Incluye datos personales en las solicitudes. Cumplir la normativa

	<p>aplicable en materia de protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p> <p>Acceso a los registros y archivos que formen parte de un expediente concluido a la fecha de la solicitud, por un obligado tributario que haya sido parte en el procedimiento. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p>
Plazos:	25/50 años

MARCO LEGAL

Disposición
Orden HAC/171/2004, de 30 de enero, que aprueba el modelo 184 de declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas y los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas de declaración de rentas de la entidad y las hojas de relación de socios, herederos, comuneros, o partícipes de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador, y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática por internet.
Orden HPF/1106/2017, de 16 de noviembre, que modifica la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueban los plazos de presentación del modelo 184
Orden HAP/2369/2013, de 13 de diciembre, que modifica la Orden HAC/171/2004, de 30 de enero, por la que se aprueba el modelo 184 de declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas.
Orden HAP/2250/2015, de 23 de octubre, que regula de forma completamente integrada la normativa vigente hasta el momento y aplicable a la declaración informativa del modelo 184, debido a la necesidad de adaptar algunos modelos de declaración informativa al nuevo marco normativo material, entre los que se encuentra el modelo 184.
Orden HPF/1923/2016, de 19 de diciembre, que modifica la Orden HAP/2250/2015, de 23 de octubre, por la que se aprueba el modelo 184 de declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja resumen, con dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado. • Hojas de declaración de rentas de la entidad, con dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado. • Hoja de relación de socios, herederos, comuneros o partícipes, con dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado. • d) Sobre anual para efectuar la presentación. 	